

DE REGIMEN INTERIOR PARA USO EXCLUSIVO DE LOS CLIENTES DE ASESORIA

BOLETÍN Nº: 2-2008
MES: FEBRERO
AÑO 2008

I.- NOVEDADES LEGISLATIVAS:

Régimen Económico y Fiscal de Canarias.- Orden EHA/3916/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el procedimiento y las condiciones para la anulación por las Entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de los recibos-NRC por ellas emitidos, correspondientes a los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias devengados con ocasión de la importación de bienes (modelo 032). BOE nº 3 de fecha 3 de enero de 2008.

Recaudación de ingresos no tributarios.- Orden EHA/3967/2007, 26 de diciembre, por la que se modifica la Orden PRE/3662/2003, de 29 de diciembre, que regula un nuevo procedimiento de recaudación de los ingresos no tributarios recaudados por las Delegaciones de Economía y Hacienda y de los ingresos en efectivo en la Caja General de Depósitos y sus sucursales. BOE nº 7 de fecha 8 de enero de 2008.

Embargos de cuentas.- Gestión informatizada. Resolución de 20 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la cuantía de las diligencias de embargo y determinados aspectos de la Resolución de 14 de diciembre de 2000, por la que se establece el procedimiento para efectuar por medios telemáticos el embargo de dinero en cuentas abiertas en entidades de depósito para diligencias de cuantía igual o inferior a 4.000 euros. BOE nº 13 de fecha 15 de enero de 2008.

Régimen Económico y Fiscal de Canarias.- Real Decreto 1758/2008, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales en la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canarias. BOE nº 14 de fecha 16 de enero de 2008.

Comunidad Autónoma del País Vasco. Concierto económico.- Real Decreto 1760/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Junta Arbitral prevista en el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco. BOE nº 14 de fecha 16 de enero de 2008.

Impuestos especiales.- Orden EHA/12/2008, de 10 de enero, por la que se actualizan referencias de códigos de la nomenclatura combinada contenidas en la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. BOE nº 14 de fecha 16 de enero de 2008.

Medidas fiscales y administrativas.- Ley 6/2007, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008. BOE nº 16 de fecha 18 de enero de 2008.

Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples. Real Decreto-Ley 1/2008, de 18 de enero, por el que se determina el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para 2008 y se concede un crédito extraordinario en el Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por importe de 200.000.000 euros con destino a la acogida e integración de inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos. BOE nº 17 de fecha 19 de enero de 2008.

Vehículos a motor. Seguros.- Resolución de 17 de enero de 2008, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se da publicidad a las cuantías de las indemnizaciones por muerte, lesiones permanentes e incapacidad temporal, que resultarán de aplicar durante 2008, el sistema para valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación. BOE nº 21 de fecha 24 de enero de 2008.

Medidas fiscales y administrativas.- Ley 14/2007, de 26 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat. BOE nº 22 de fecha 25 de enero de 2008.

Comunidad Foral de Navarra. Convenio económico.- Corrección de errores de la Ley 48/2007, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Ley/28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. BOE nº 24 de fecha 28 de enero de 2008.

Control tributario.- Resolución de 22 de enero de 2008, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan General de Control Tributario 2008. BOE nº 26 de fecha 30 de enero de 2008.

II.- CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE

II.- CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE –MES DE FEBRERO

Hasta el 7

IMPUESTOS ESPECIALES

- Enero 2008. Todas las empresas. Mod. 511.
- Diciembre 2007. Todas las empresas (*). Mod. 570,580.
- Diciembre 2007. Grandes Empresas (*). Mod. 553,554,555,556,557,558.
- Cuarto Trimestre 2007. Excepto Grandes Empresas (*). Mod. 554,555,556,557,558.

(*). Los Operadores registrados y no registrados, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes Empresas), utilizarán para todos los impuestos el modelo 510.

Hasta el 20

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta, ganancias de transmisiones o reembolsos de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva o de aprovechamientos forestales de vecinos en montes públicos y rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos y capital mobiliario.

- Enero 2008. Grandes Empresas. Mod. 111,115,117,123,124,126,128.

SUBVENCIONES E INDEMNIZACIONES SATISFECHAS A AGRICULTORES O GANADEROS

- Declaración anual 2007. Presentación en soporte y vía telemática por teleproceso. Mod. 346

PLANES, FONDOS DE PENSIONES, SISTEMAS ALTERNATIVOS, MUTUALIDADES DE PREVISION SOCIAL, PLANES DE PREVISION ASEGURADOS, PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMATICO, PLANES DE PREVISION SOCIAL EMPRESARIAL Y SEGUROS DE DEPENDENCIA.

- Declaración anual 2007. Presentación en soporte y vía telemática (Internet o teleproceso). Mod. 345.

IVA

- Enero 2008. Grandes Empresas. Mod. 320.
- Enero 2008. Exportadores y otros Operadores Económicos. Mod. 330
- Enero 2008. Grandes Empresas inscritas en el Registro de Exportadores y otros Operadores Económicos. Mod. 332.
- Enero 2008. Operadores asimiladas a las importaciones. Mod. 380

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS.

- Enero 2008. Mod. 430.

IMPUESTOS ESPECIALES

- Noviembre 2007. Grandes Empresas. Mod. 561,562,563.
- Cuarto Trimestre 2007. Excepto Grandes Empresas. Mod. 561,562,563.
- Enero 2008. Todas las empresas. Mod. 564,566.
- Enero 2008. Todas las empresas (*). Mod. 570,580.
- Enero 2008. Grandes Empresas. Mod. 560.

(*). Los Operadores registrados y no registrados, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes Empresas) utilizarán para todos los impuestos el modelo 510.

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

- Declaración anual 2007. Personas autorizadas en cuentas bancarias. Soporte y vía telemática por teleproceso. Mod. 191.
- Cuarto Trimestre 2007. Declaración trimestral de cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito. Soporte y vía telemática por teleproceso. Mod. 195.
- Declaración anual 2007. Identificación de las operaciones con cheques de las entidades de crédito. Soporte y vía telemática por teleproceso. Mod. 199.

Hasta el 29

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Entidades cuyo ejercicio coincida con el año natural: Opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural. Mod. 036.

Si el período impositivo no coincide con el año natural: La opción/renuncia a la opción se ejercerá en los primeros dos meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si este plazo es inferior a dos meses.